

OFERTA ACADÉMICA CUARTO TRIMESTRE **VIRTUAL**





DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN
OFERTA ACADÉMICA CUARTO TRIMESTRE 2024
07 DE OCTUBRE 2024

La Dirección de la Escuela Penitenciaria Nacional da a conocer a los servidores del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y contratistas que estén interesados en participar de los Diplomados y Cursos bajo la modalidad virtual de la oferta académica del **Cuarto Trimestre 2024**.

OFERTA ACADÉMICA VIRTUAL CUARTO TRIMESTRE DEL 2024

PROGRAMA	REQUISITOS DE MATRICULA
CURSO FORMACIÓN EN DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GENERO DIVERSAS, PRIVADA DE LA LIBERTAD - CASO 11.656 MARTA LUCIA ÁLVAREZ GIRALDO.	Funcionarios y contratistas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y entes gubernamentales interesados en los derechos de la población LGBTIQ+
CURSO DE REINDUCCIÓN PARA PERSONAL DE CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA (DOCTRINA INSTITUCIONAL)	Servidor público del Cuerpo de Custodia o entidades de la rama ejecutiva interesadas en el área de custodia y vigilancia
SEMINARIO TALLER DE INDUCCIÓN PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	Nuevos servidores públicos administrativos del INPEC, judicantes ad honorem, practicantes, pasantes y contratistas INPEC.
SEMINARIO TALLER DE REINDUCCIÓN PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	Servidor público Penitenciario. Servidores públicos nuevos del INPEC, contratistas, judicantes ad honorem, practicantes y Pasantes INPEC.
CURSO CÓDIGO DE INTEGRIDAD, LIDERAZGO Y FILOSOFÍA PENITENCIARIA	Servidor Penitenciario
DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO APLICADO AL CONTEXTO PENITENCIARIO	Servidor Público Penitenciario- Servidor Público
DIPLOMADO TRATAMIENTO PENITENCIARIO	Servidores Públicos Penitenciarios.
CURSO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Personal docente, tutor, instructor o facilitador adscrito a la EPN.
DIPLOMADO EN SALUD MENTAL	Servidores Públicos del INPEC
DIPLOMADO EN SALUD PUBLICA	Servidores Públicos del INPEC
DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA PENITENCIARIA	Servidores Públicos del INPEC
CURSO EN ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	Servidor público, personal docente EPN.
DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS, NORMATIVIDAD, MECANISMOS Y ROLES EN EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO.	Servidores públicos y demás interesados en los derechos humanos de la población privada de la libertad.
CURSO FUNDAMENTOS BASICOS DE SEGURIDAD PENITENCIARIA	Funcionario Penitenciario o Servidor Público en el campo Penitenciario.
CURSO DE COMPETENCIA DIGITAL CON USO DE HERRAMIENTAS TICS	Servidores Públicos
CURSO UNA MIRADA DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO.	Servidores públicos, personal docente EPN.
CURSO DE ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO, LA MUJER COMO SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN.	Servidores públicos, personal docente EPN
CURSO EN PROTOCOLO DE ESTAMBUL	Servidores públicos.
CURSO LIDERAZGO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Servidores públicos INPEC del nivel directivo, asesor y jefes de oficina.
CURSO MANEJO DEFENSIVO	Servidores públicos con Licencia de Conducción

PASOS DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULA.

ANTES DE PROCEDER A DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE MATRICULA LEA CUIDADOSAMENTE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES

1. El funcionario debe inscribirse a los seminarios o cursos (**Máximo Dos**) que va a tomar a través del link de inscripción, indicando allí su nombre completo, apellidos, correo electrónico, documento de identidad y demás datos que se solicitan:

<http://academics.inpec.gov.co/AcademicsV2/Aspirantes/FormularioMatricula1.aspx>

ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

Dirección: Kilometro 3 Vía Funza – Siberia (Cundinamarca)

Conmutador: (571) 2347474 **Ext.** 423-431

Escuela@inpec.gov.co

2. Se debe diligenciar completamente el formulario de matrícula y subir adjunto al mismo en formato PDF fotocopia legible del documento de identidad, fotocopia del carnet institucional, y fotografía personal (fondo azul o blanco) formato JPG, **NOTA: Para el personal de funcionarios que se encuentran en provisionalidad y no cuentan con el carnet institucional al momento de realizar la inscripción a cualquiera de los programas ofertados deben anexar la certificación laboral la cual es emitida por el establecimiento donde se encuentran laborando.**
3. Una vez diligenciado en forma correcta el formulario (incluyendo los anexos solicitados), usted quedará matriculado formalmente en los Diplomados y Cursos que va a tomar. **la no formalización de la matrícula lo excluye automáticamente del ejercicio académico.**
4. El Grupo de Educación Continuada hará llegar al correo electrónico aportado por cada estudiante en la matrícula (**recuerde colocar correo de acceso personal e individual**) antes de la fecha de iniciación del Diplomado o Curso **la clave de usuario y contraseña para acceder al campus virtual.**
5. Para los diplomados en **SALUD MENTAL, SALUD PÚBLICA Y PSICOLOGÍA PENITENCIARIA**, se solicita realizar la respectiva inscripción en el siguiente link:

<https://forms.gle/mARRyG8LhCy7Ces66>

OBSERVACIONES

1. Tenga en cuenta las fechas límite para la **inscripción y matrícula** de los Diplomados y Cursos que figuran en el presente comunicado son (**del 07 AL 14 DE OCTUBRE 2024**), después de esta fecha no se aceptará ninguna matrícula extemporánea.
2. Serán matriculados los funcionarios a cada Diplomado y Curso virtual ofertado de acuerdo al orden de diligenciamiento de formulario de inscripción y cupos otorgados.
3. Los contratistas del INPEC que quieran participar en nuestra oferta académica deberán anexar el contrato por el cual están vinculados el cual debe estar vigente.
4. **Utilice su correo electrónico individual y personal** de constante consulta para realizar la inscripción con el fin de no generar inconvenientes en la recepción del usuario y la contraseña para iniciación del curso, y él envío de las constancias de capacitación.
5. **IMPORTANTE: Cada funcionario inscrito debe utilizar un único correo electrónico no es viable inscribir un solo correo electrónico para varios funcionarios.**

El personal de funcionarios que se inscriba para el desarrollo de los Diplomados y Cursos en modalidad virtual deberá reunir los requisitos exigidos **de acuerdo al perfil establecido en el programa académico.**

Se indica que aquellos que se inscriban y no participen en el desarrollo de cada uno de los contenidos temáticos como de las evaluaciones de los módulos, no aprobarán el Diplomado O Curso y serán susceptibles de las investigaciones disciplinarias que correspondan atendiendo los preceptos establecidos en los deberes en tal sentido en la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario) TITULO IV capitulo II, Artículo 38 Numeral 42.

Dado el tres (03) de OCTUBRE de 2024.

Atentamente;

Original firmado
Doctor DIEGO ALONSO ARIAS RAMIREZ
Director Escuela de Formación

Elaboró:

DG Julieth Diaz Guerrero
Coordinador (E)
Grupo Educación Continuada

Revisó y aprobó:

DRA. MARÍA ISABEL CUARTAS GIRALDO
Subdirector
Subdirectora Académica